



INFORME CONSULTA PÚBLICA

Para el asfaltado y mejora de la accesibilidad de diferentes vías públicas del municipio en el marco del Plan de Cooperación a Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2018

- 1. Introducción**
- 2. Datos generales de participación**
 - 2.1. Sexo**
 - 2.2. Edad**
- 3. Resultados de la consulta**
 - 3.1. Resultados de la votación**
 - 3.2. Listado priorizado de calles**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

1. Introducción

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), a través del Consejo Regional de Cooperación Local con criterios objetivos y prioridades, aprueba anualmente el **Plan de Cooperación a Obras y Servicios de Competencia Municipal de la anualidad 2017** que tiene como finalidad la cooperación económica para contribuir a la realización de inversiones y al mantenimiento de servicios de competencia municipal durante el **año 2018**.

Para decidir que vías públicas asfaltar y mejorar su accesibilidad, el Ayuntamiento de Alcantarilla ha realizado una **consulta pública**, donde los vecinos pudieran elegir las calles en las que acometer las mejoras.

Para ello, y con carácter previo, desde el Área de Obras y Mantenimientos, se elaboró un listado de calles en mal estado; los vecinos han podido **votar hasta un máximo de 10 calles**.

La consulta se ha realizado entre el 9 y el 17 de marzo; los vecinos y vecinas han podido votar a través de la web municipal; también se dio la posibilidad de que lo hicieran presencialmente en la Oficina de Participación Ciudadana y Transparencia.

A continuación se presentan los resultados de la votación, en virtud de los cuales se establecerá un **listado priorizado de calles**, de manera que en base a este listado se empiecen a ejecutar las actuaciones de mejora y acondicionamiento en las vías seleccionadas, **en función de la financiación recibida y del presupuesto de acondicionamiento por calle**.

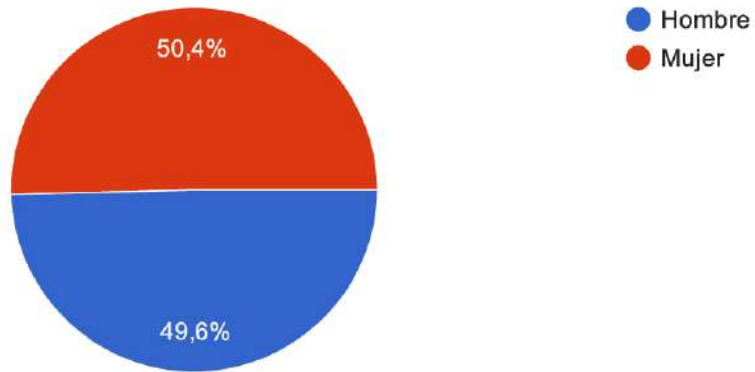
2. Datos generales de participación

Nº de cuestionarios en línea completados	595
Nº de cuestionarios realizados de manera presencial en la Oficina de Participación Ciudadana	0
TOTAL	595

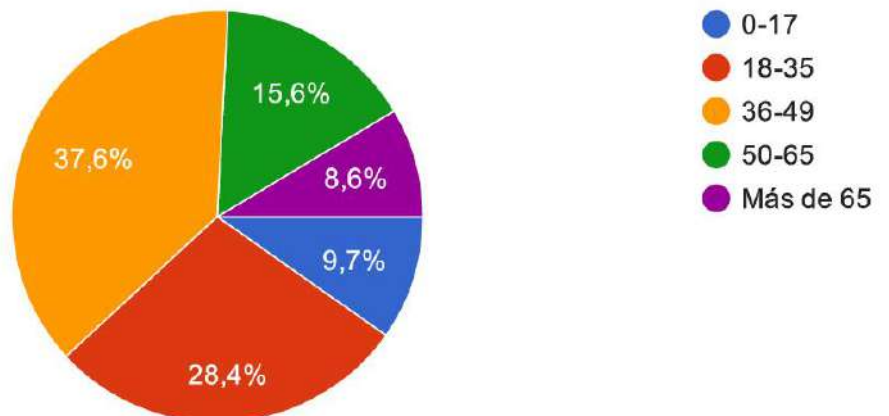
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



2.1. Sexo



2.2. Edad

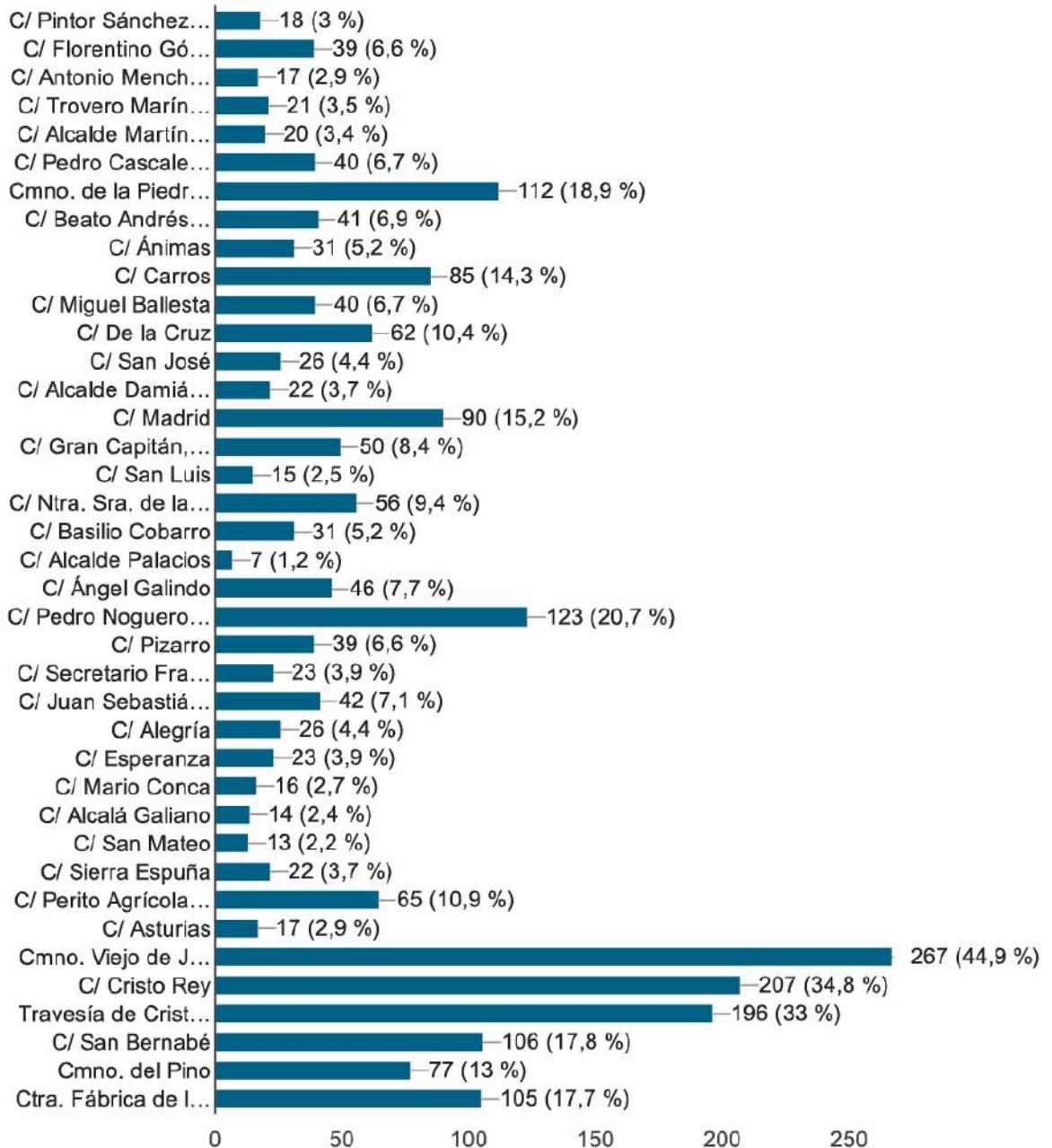


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



3. Resultados de la consulta

3.1. Resultados de la votación



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



3.2. Listado priorizado de calles

El listado priorizado de calles para asfaltar y mejorar su accesibilidad, elaborado conforme a los resultados de la votación es el que a continuación se detalla:

POSICIÓN	CALLE	Nº DE VOTOS
1.	Cmno. Viejo de Javalí Nuevo	267
2.	C/ Cristo Rey	207
3.	Travesía C/ Cristo Rey	196
4.	C/ Pedro Nogueroles	123
5.	Cmno. De la Piedra	112
6.	C/ San Bernabé	106
7.	Ctra. Fábrica de la Pólvora	105
8.	C/ Madrid	90
9.	C/ Carros	85
10.	Cmno. Del Pino	77
11.	C/ Juan Perito Agrícola Juan López	65
12.	C/ De la Cruz	62
13.	C/ Ntra. Sra. De la Salud	56
14.	C/ Gran Capitán	50
15.	C/ Ángel Galindo	46
16.	C/ Juan Sebastián El Cano	42
17.	C/ Beato Andrés Hibernón	41
18.	C/ Pedro Cascáles y C/ Miguel Ballesta	40
19.	C/ Florentino Gómez y C/ Pizarro	39
20.	C/ Basilio Cobarro y C/ Ánimas	31
21.	C/ San José y C/ Alegría	26
22.	C/ Esperanza y C/ Secretario Francisco Martínez	23
23.	C/ Alcalde Damián Lorente Zaragoza y C/ Sierra España	22
24.	C/ Trovero Miguel Marín	21
25.	C/ Alcalde Ángel Martínez Cabezón	20
26.	C/ Pintor Sánchez Borreguero	18
27.	C/ Asturias y C/ Antonio Menchón Pavos Reales	17
28.	C/ Mario Conca Pérez de la Hidroeléctrica	16
29.	C/ San Luis	15

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



30.	C/ de Alcalá Galiano	14
31.	C/ San Mateo	13
32.	C/ Alcalde Francisco Palacios y Parra	7

El Director de la Oficina de Participación Ciudadana
y Transparencia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE